

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES (PTAF)¹

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 17-06-2024

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: D17-2024-GR.CAJ/CR	Fecha de Acuerdo: 27/03/2024
	Materia a fiscalizar: Obras del Sector Publico	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	Fiscalizar el avance que se ha Ejecutado y el saldo del expediente de la obra Carretera Bambamarca - Marañón	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (X)
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/. (Expresado en números y letras)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 22-07-2024	Fecha de fin: 20-07-2024

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Verificar el estado situacional de la obra; así mismo verificar el estado situacional del saldo de la obra; y contrastar el trabajo de PACRI en el avance que se ha venido Ejecutando en obra Carretera Bambamarca Marañón.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Nº	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Gestionar atreves de Secretaria de consejo Regional, el requerimiento para la Contratación de un Ingeniero Civil Especialista en Obras y una Asistente que apoyara en la actividad de la fiscalización	15-07-2024	15-07-2024	KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ
2	Traslado de Cajamarca hacia la Carretera Bambamarca – Marañón y Viceversa.	22-07-2024	22-07-2024	KARLOS GIANPIERRE PERALTA PEREZ

¹ El presente modelo de formato de Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales y Regidores Municipales (PTAF) es un instrumento de planificación elaborado por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, a fin de contribuir a organizar, estructurar y presupuestar la actividad o acción de fiscalización a realizar. En ese sentido, para fines prácticos, en este documento (PTAF) se considera la denominación "actividad de fiscalización" equivalente a la denominación "acción de fiscalización" descrita en el PAF (Programa de Acciones de Fiscalización). Queda prohibido su uso, comercialización y/o difusión, sin previa autorización o permiso de la Contraloría General.

3	Determinar el avance que se ha realizado según expediente.	23-07-2024	23-07-2024	KARLOS PERALTA PEREZ	GIANPIERRE
4	ver la situación del tramo chimbal hasta el triunfo	24-07-2024	24-07-2024	KARLOS PERALTA PEREZ	GIANPIERRE
5	Averiguar con las autoridades el avance de PACRI	25-07-2024	25-07-2024	KARLOS PERALTA PEREZ	GIANPIERRE
6	Elaborar el informe con el resultado de la actividad de fiscalización realizada.	26/07/2024	26/07/2024	KARLOS PERALTA PEREZ	GIANPIERRE

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR: ²

Requerimiento de Bienes:

Nombre del Bien	Especificación del requerimiento	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/
SUB – TOTAL					

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto estimado S/
Alquiler de movilidad	Camioneta 4 x 4 a todo costo, para el traslado desde Cajamarca a la provincia de Jaén y viceversa.(4)	S/ 2,000.00
Especialista	Ingeniero Civil en Obra (5)	2,500.00
Asistente	Contratación de un Asistente (4)	1,200.00
Alimentación	Alimentación por 4 días	S/ 460.00
Hospedaje	Hospedaje por 3 días.	s/ 460.00
SUB – TOTAL		S/ 4,370.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 5,420.00
------------------------------------	--------------------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES: ³

--

6) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

² El presupuesto total estimado debe ser concordante al presupuesto aprobado por el consejo regional o concejo municipal para realizar la presente actividad o acción de fiscalización.

³ En este numeral puede describir y explicar, entre otras situaciones, sobre las siguientes: 1) La realización de la presente actividad o acción de fiscalización, aun cuando el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) no está aprobado a la fecha por el Consejo Regional o Concejo Municipal, 2) La actividad o acción de fiscalización correspondiente al presente Plan de Trabajo no está incluida en el PAF aprobado, 3) Los plazos del Cronograma de Trabajo señalados en el numeral 3) del presente Plan de Trabajo, se mantienen en reserva.

Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "Si" donde corresponda):
KARLOS YAMPIER PERALTA PEREZ	xxxx	Consejero Regional



Firmado digitalmente por PERALTA PEREZ
 Karlos Gianpierre FAU 20453744168 soft
 SEDE - CR - Consejero Delegado
 Motivo: Firma en señal de conformidad
 Fecha: 24/06/2024 11:30 a. m.